TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 142207 CUI 11001020400020240278800 HERNÁN DARÍO ROJAS RANGEL

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el

término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del

trece (13) de diciembre del 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas señor Magistrado JOSÉ JOAQUÍN URBANO

MARTÍNEZ, que AVOCÓ la acción de tutela interpuesta por HERNÁN DARÍO ROJAS RANGEL, en contra de la Sala de Justicia

y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales. A su vez, dispuso vincular

a los Juzgados 1°, 2°, 5° y 7° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga; así como las partes e

intervinientes reconocidas en el proceso penal 11001225200020200027300.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No.

11001225200020200027300, en especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con

el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (01) día,** respondan sobre la temática planteada y

aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co y

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON VARGAS

República de Colombia

Sala de Casación Penal

Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 3D03B54C429D7B0AD526F47BB6B59465E95167073A7617C56F684D68DF360F77



Secretaría

Sala Casación Penal@ 2024